MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1436 /2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Asunción, 25 de noviembre de 2015

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543;** donde consta el Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos) y el Segundo Informe de la Evaluación de los Sobres N° 2 (Oferta Económica) elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 06 de noviembre de 2015, consta la lista del participante como sigue: **CONSORCIO T-XYZ.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Gustavo Caballero, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Sergio Barúa, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica – M.S.P.B.S., Abg. Marcos Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., Arq. Diego Sotomayor, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S., han elevado, su Primer Informe resultante de la Evaluación de los Sobres Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), en fecha 19 de noviembre de 2015 y el Segundo Informe de la Evaluación de los Sobres N° 2 (Oferta Económica) en fecha 23 de noviembre de 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Abg. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

S. B.

Resolución D.G.O.C. Nº 1436/2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y el Comité elevo su Primer Informe resultante de la Evaluación del Sobre Nº 1 (Documentos Técnicos y Administrativos), recomendando aprobar el listado de empresa oferente calificada para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobre Nº 2), debido a que ha superado el puntaje mínimo de 80 puntos según lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, por Resolución DGOC N° 1392/15 de fecha 20 de noviembre de 2015, se resolvió en el Art. 1º: Aprobar la propuesta técnica calificada en la evaluación del Sobre N° 1 (Documentos Técnicos y Legales) de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543**, para avanzar a la siguiente etapa de la evaluación (de Ofertas Económicas - Sobre Nº 2), debido a que ha superado el puntaje mínimo requerido en los términos de referencia, conforme al cuadro siguiente:

	CONSORCIO T-XYZ
Total Puntaje Técnico	**100**

Y, en su Art. 3º expresa: *Autorizar al Departamento de Licitaciones, a realizar la apertura en un acto público de los Sobres Nº 2 – Ofertas Económicas, de las empresas calificadas.-*

Que, en fecha 20 de noviembre de 2015, fue notificada a la firma **CONSORCIO T-XYZ** la Resolución DGOC N° 1392/15 de fecha 20 de noviembre de 2015. Asimismo se les informó que el Acto de Apertura del Sobre de la Oferta Económica sería en fecha 23 de noviembre de 2015, a las 15:00 hs.-

De conformidad al Acta de fecha 23 de noviembre de 2015, se dio apertura a la oferta económica presentada:

1. CONSORCIO T-XYZ.- Gs. 428.201.455.-
FOLIADO DEL 001 AL 05.-

Que, la Comisión Evaluadora en fecha 23 de noviembre de 2015, eleva a la Dirección de Gestión Operativa de Contrataciones, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la

Resolución D.G.O.C. Nº 1436 /2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543**, a la firma **CONSORCIO T-XYZ**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Precio Global del Servicio c/IVA
1	80101508-002	CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO	428.201.455.

Monto Adjudicado: Gs. 428.201.455. (Son Guaraníes cuatrocientos veinte y ocho millones doscientos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco). IVA INCLUIDO.-

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección de Recursos Físicos, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Resolución D.G.O.C. Nº 1436 /2.015.-

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 86/2015 "CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE UTI DEL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO" – ID. 299.543.-

Artículo 3° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 260.

Artículo 5° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSPyBS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES